

I ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO (CON 165/22) ENTRE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA TERCERA EDICIÓN DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN "DESARROLLO DIRECTIVO EN EL SECTOR SALUD" (curso académico 2023-24)

En Granada y Sevilla a 17 de julio de 2024

REUNIDOS

De una parte, **D. JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ**, en calidad de Rector Magnífico de la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**, actuando en nombre de la misma en virtud del nombramiento efectuado por el Decreto 207/2023, de 29 de agosto (BOJA núm. 169, de 4 de septiembre), y en el ejercicio de las competencias que le atribuyen el artículo 16.g) del Texto Refundido de la Ley de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y el artículo 29.g) del Decreto 236/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la mencionada Universidad.

De otra, **D. DIEGO AGUSTÍN VARGAS ORTEGA**, en su calidad de Director Gerente de la sociedad "**ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.**" constituida en escritura pública otorgada en Sevilla el día 17 de julio de 1.985, ante Don Alfonso Cruz Aunión, Notario de Sevilla, e inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 197 general, Libro 123 de la Sección 3ª, folio 8, hoja nº 2.033, inscripción 1ª, con CIF núm. A-18049635 y con domicilio social en Cuesta del Observatorio, núm. 4 (Campus Universitario Cartuja), 18011 de Granada, con poderes de representación conforme a escritura pública autorizada con el número de protocolo 1184 (BIS) de Don Manuel Antonio Seda Hermosín, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con fecha de 16 de julio de 2024 (en adelante la "EASP").

Ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y suscribir la presente adenda al Convenio Específico y a tal efecto

EXPONEN:

1. Que en julio de 2021 ambas entidades firmaron un Protocolo General de Actuación con el objeto de incentivar y fomentar su colaboración académica, científica, tecnológica y cultural, definiendo los instrumentos adecuados para lograr tal fin.
2. Que fruto de aquel instrumento fue la posterior firma de un Convenio específico de colaboración, en vigor desde el 28 de julio de ese mismo año, y que tenía por objeto articular la colaboración entre la UNIA y la EASP en la organización y desarrollo del Diploma de Especialización "Desarrollo Directivo en el Sector Salud", de 30 créditos ECTS

y carácter semipresencial, que se desarrolló durante el curso académico 2021-2022. (I Edición. (CON 129/21))

3. Que con fecha 21/09/2022 se firmó un Convenio Específico entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Escuela Andaluza de Salud Pública para la impartición de la segunda edición de este título. (CON 165/22)

4. Que, una vez constatado el éxito de la mencionada actividad, y en el marco normativo y convencional referido en los puntos anteriores, ambas partes estiman necesario establecer un instrumento de colaboración en las materias referidas, reconociéndose, en la representación que ostentan, capacidad suficiente para poder formalizar esta adenda al Convenio Específico que se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS

Primera. Objeto de la adenda.

Constituye el objeto de la presente adenda la de renovar el acuerdo la colaboración entre la UNIA y la EASP para la organización y desarrollo de la tercera edición del Diploma de Especialización "Desarrollo Directivo en el Sector Salud", de 30 créditos ECTS y carácter semipresencial.

Ambas partes actualizan y aceptan el programa (incluido en la presente adenda como como anexo) como referente de las obligaciones y guía general al que se comprometen cada una de las partes.

Segunda. - De las obligaciones y compromisos en la financiación.

Para la ejecución del convenio ambas partes acuerdan el presupuesto máximo del Diploma de Especialización fijado para cada curso académico en la correspondiente memoria económica del título aprobada por las entidades de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de aprobación del título por el Consejo de Gobierno de la UNIA.

Si como consecuencia del proceso de selección, los ingresos por precios públicos por servicios académicos que se realizasen directamente con la UNIA no alcanzasen el 10 por ciento de los ingresos totales de las matrículas realizadas en ambas Instituciones, ambas partes acuerdan que la EASP transfiera a ésta hasta completar el 10 por ciento del total de los ingresos recibidos en concepto de matrículas, como compensación por los gastos realizados por las actividades desarrolladas en el marco del convenio.



Tercera. Duración de la Adenda.

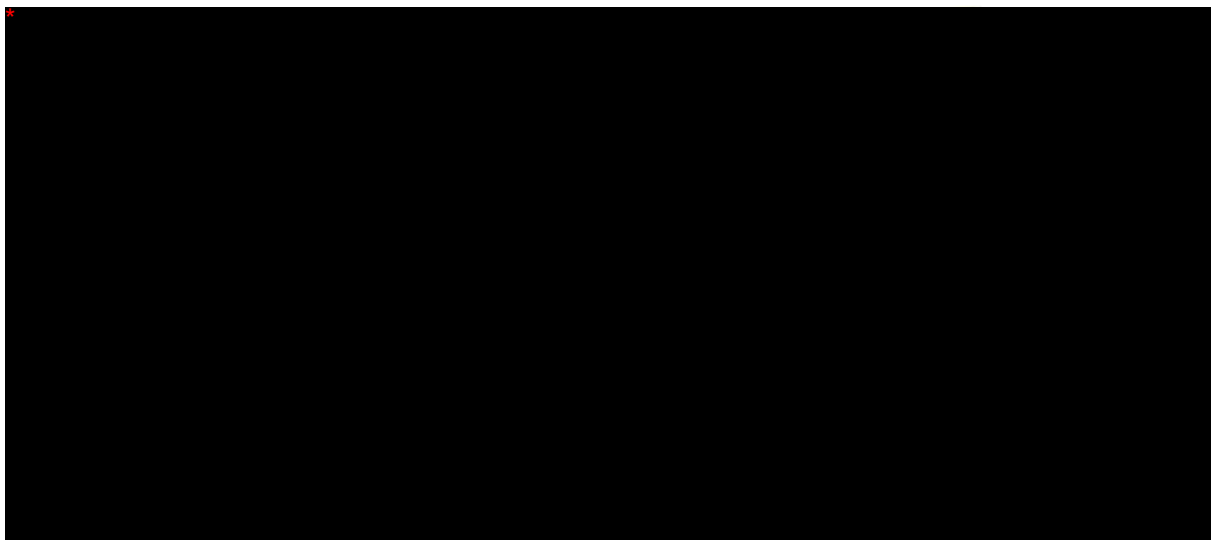
La presente adenda al Convenio Específico entrará en vigor el día siguiente al de su firma, una vez observadas las formalidades y trámites legales que resulten preceptivos. Si en dicha fecha hubiera comenzado la impartición del título los efectos de esta adenda se aplicarán desde dicha fecha.

Su duración, en principio, se extiende a lo largo del ejercicio 2023-2024 remitiendo en todo lo preceptivo al Convenio Original.

Cuarta. Sustitución de la interlocutora de la Institución

Se sustituye como persona interlocutora de la Escuela Andaluza de Salud Pública a D^a Pilar Navarro Pérez siendo sustituida por la Directora Gerente de la EASP o persona en quien delegue.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes rubrican la presente Adenda, en el lugar y fecha ut supra.



de Andalucía



ANEXO I:

TÍTULO: Programa de Desarrollo Directivo en el sector salud

DESTINATARIO: SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

ÍNDICE

<u>DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</u>	<u>5</u>	<u>JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo)</u>	<u>6</u>	<u>COMPETENCIAS</u>	<u>6</u>
		<u>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</u>	<u>6</u>		
		<u>REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN</u>	<u>8</u>		
		<u>DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	<u>9</u>		
<u>PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS</u>	<u>12</u>	<u>CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO</u>	<u>20</u>		
		<u>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</u>	<u>25</u>		
		<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS</u>	<u>39</u>		
<u>RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)</u>	<u>42</u>	<u>CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO</u>	<u>42</u>		
		<u>ANEXO 1 Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Alumnado (Anexo 1).</u>			
		<u>ANEXO 3 Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Profesorado (Anexo 3)</u>			
		<u>ANEXO 4 Plataforma de Formación Escuela Andaluza de Salud Pública (Anexo 4).</u>			
		<u>ANEXO 5 Plataforma de Formación Escuela Andaluza de Salud Pública (Anexo 5).</u>			

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO		
1.1 TIPO DE ENSEÑANZA		
<input type="checkbox"/> Máster	X Diploma de Especialización	<input type="checkbox"/> Programa integrado
1.2 DENOMINACIÓN		
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DIRECTIVO EN EL SECTOR SALUD		
1.3 RAMA DE CONOCIMIENTO		
<input type="checkbox"/> Artes y Humanidades Ciencias de la Salud	<input type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Jurídicas Arquitectura	<input type="checkbox"/> Ciencias X <input type="checkbox"/> Ingeniería y
1.4 ENTIDADES PARTICIPANTES		
Universidad Internacional de Andalucía Escuela Andaluza de Salud Pública		
1.5 DIRECCIÓN ACADÉMICA		
M ^a Jose Cano Hoyos Francisco Miralles Linares Pilar Navarro Pérez Inmaculada García Romera		
1.6 COMISIÓN ACADÉMICA		
<ul style="list-style-type: none"> - Presidente/a (director/a académico/a del título): Pilar Navarro Pérez - Vocal (profesor/a con docencia en el título): M^a Jose Cano Hoyos Secretario/a (profesor/a con docencia en el título): Francisco Miralles Linares - Otros vocales: Inmaculada Garcia Romera <p>(Junto al Presidente/a, debe haber al menos dos representantes del profesorado con docencia en el título. De entre los vocales debe designarse un miembro que hará la labor de Secretario/a de la Comisión.)</p>		
1.7 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> - Presidente/a (director/a académico/a del título): Inmaculada García Romera Vocal (profesor/a con docencia en el título): Pilar Navarro Pérez, M^a Jose Cano Hoyos, Francisco Miralles Linares - Vocal (representante del alumnado): A determinar al inicio del curso - Secretario/a (representante del PAS): Isabel Garcia Campaña - 		
1.8 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS		
Mínimo:30		Máximo:50
10 plazas para alumnado UNIA		
1.9 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS		
Nº total de ECTS ofertados:30		Nº total de ECTS necesarios para la obtención del título:30

1.10 MODALIDAD DE ENSEÑANZA		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial <ul style="list-style-type: none"> • Nº de créditos presenciales: 28,5 ECTS • Nº de créditos virtuales: 1,5 ECTS 	<input type="checkbox"/> Virtual
1.11 LENGUA/S UTILIZADA/S		
ESPAÑOL		
1.12 SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS		

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo)

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo)
<p>El programa de desarrollo directivo (PDD) se establece para preparar a los directivos que necesita el sistema de salud a corto y medio plazo, teniendo en cuenta los cambios que se producen en el entorno y en la propia organización sanitaria.</p> <p>El PDD no es un curso tradicional de gestión. Es un conjunto de actividades diseñadas para atender las necesidades de los participantes para la gestión de los servicios sanitarios en estos momentos y en los próximos años tanto en el ámbito de atención primaria como de atención hospitalaria. La transformación realizada por el sistema sanitario durante la pandemia ha enfatizado los retos que deben abordar los directivos de la salud. La salud digital, la continuidad asistencial, la gestión de la accesibilidad, la coordinación sociosanitaria, la medicina con valor, la transferencia tecnológica, de la investigación e innovación, la humanización de la atención sanitaria y la consideración de la experiencia del paciente en la toma de decisiones son algunas de los puntos a las que se enfrentan los directivos de la salud. Son los directivos sanitarios, por tanto, un perfil con necesidades formativas específicas para el desarrollo de la carrera profesional directiva. Hasta ahora no existía una formación reglada, evaluable, accesible para estos perfiles. Con el fin de dar respuesta a estas necesidades, este curso ofrece un programa de actualización que facilite el trabajo y el proceso de toma de decisiones del directivo de salud.</p> <p>Es una seña de identidad del programa el contar con abanico de docentes del sector salud tanto del ámbito público como privado. Asimismo, se incorporan ponentes de otros sectores para abordar, especialmente, el avance digital en el sector salud.</p> <p>La interacción y el intercambio de experiencias entre participantes y profesores es una clave para potenciar el trabajo en red y compartir conocimiento.</p>

COMPETENCIAS

3. COMPETENCIAS
3.1 BÁSICAS O GENERALES
<p>HABILIDADES DE LIDERAZGO Articular y comunicar la misión, objetivos y prioridades de la organización interna y externamente. Analizar los problemas, promover soluciones y fomentar la toma de decisiones.</p> <p>PARTICIPACIÓN, COMPROMISO Y CLIMA Crear un clima organizacional basado en la confianza mutua, transparencia y un enfoque en la mejora del servicio que fomenta el trabajo en equipo. Animar a mantener un alto nivel de compromiso por parte de los profesionales estableciendo y comunicando una visión y metas organizacionales convincentes. Exigirse a sí mismo y al resto de responsables la superación las metas organizacionales.</p> <p>GESTIÓN DEL CAMBIO Promover el aprendizaje permanente y la mejora en la organización. Responder a la necesidad de cambio y liderar el proceso de cambio.</p>

FOMENTO DE LA INNOVACIÓN

Fomentar la diversidad de pensamiento para apoyar la innovación, la creatividad y la mejora.

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LAS RELACIONES

Demostrar relaciones interpersonales efectivas y la capacidad de desarrollar y mantener relaciones positivas con los grupos de interés.

Practicar y valorar la toma de decisiones compartida transparente y comprender sus impactos con los grupos de interés.

Demostrar el manejo de técnicas de colaboración para la participación y el trabajo con los grupos de interés.

Preparar y realizar las comunicaciones en la organización y como portavoz de ella

Comprender la función de los medios de comunicación y relaciones públicas.

Manejo de conflictos a través de la negociación y otras técnicas de resolución de conflictos.

Demostrar habilidades sobre la resolución de problemas.

Promover la calidad asistencial, la seguridad del paciente y el compromiso social, en la prestación de servicios de salud.

DESARROLLO PROFESIONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO.

Demostrar compromiso con el desarrollo personal, incluyendo la formación continua, la creación de redes, la reflexión y la mejora personal.

CONTRIBUCIONES AL AVANCE DE LA PROFESIÓN.

Contribuir al avance de la gestión de la salud mediante el intercambio de conocimientos y experiencias.

CONDUCTA ÉTICA Y CONCIENCIA SOCIAL.

Demostrar conducta ética, gran compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas por sus propias acciones.

Mantener un equilibrio entre la responsabilidad personal y profesional, reconociendo que el foco central son las necesidades del paciente / comunidad.

3.2 ESPECÍFICAS**GESTIÓN GENERAL**

Demostrar conocimiento de las prácticas gerenciales básicas, tales como elaboración de planes estratégicos, programas gestión de proyectos y asignación de recursos.

Reunir datos e información pertinente, analizar y evaluar esta información para apoyar o tomar una decisión o recomendación efectiva.

Buscar información de diferentes fuentes para apoyar el desempeño organizacional, el análisis de las necesidades y prioridades.

LEYES Y REGLAMENTOS

Respetar y aplicar las normas y reglamentos relacionados con su labor en la Organización.

GESTIÓN ECONÓMICA

Utilizar con eficacia los principios de contabilidad y herramientas de gestión presupuestaria, y medidas de rendimiento (por ejemplo, los indicadores de desempeño).

Planificar, organizar, ejecutar y supervisar los recursos de la organización para asegurar resultados óptimos de salud y la calidad efectiva y control de costos.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Gestionar eficazmente los procesos de recursos humanos de los centros, incluyendo la programación, evaluación de rendimiento, incentivos, contratación de personal, selección y retención, la formación, motivación, orientación y medidas de productividad adecuadas.

DINÁMICA ORGANIZACIONAL Y GOBERNANZA.

Interpretar las políticas públicas, los procesos legislativos y de promoción dentro de la organización.

Administrar y gestionar dentro de la estructura de gobierno de la organización.

Crear y mantener un sistema de gobierno que garantice la supervisión adecuada de la organización.

Mostrar conocimiento del papel de liderazgo dentro de la estructura de gobierno.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y MARKETING

Liderar el desarrollo de los principales documentos de planificación, incluyendo los planes estratégicos, planes de gestión y despliegue de objetivos en los centros asistenciales

Desarrollar y supervisar que los objetivos estratégicos de las unidades están alineados con la misión y objetivos estratégicos organizacionales.

Aplicar los principios de marketing y herramientas para desarrollar el servicio público adecuado a las necesidades de la comunidad.

Evaluar si una acción propuesta se alinea con los objetivos de la organización / plan estratégico.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Utilizar los datos para evaluar el desempeño, establecer objetivos, indicadores, tendencias, y determinar si se cumplen los compromisos.

Asegurar que se mantienen los principios que rigen la privacidad y los requisitos de seguridad.

Asegurar el uso óptimo del análisis de la información y tendencias dentro de la organización a través del uso de la inteligencia organizacional, gestión de la información y los sistemas de clínicos.

SALUD DIGITAL

Incorporar el valor diferencial de las nuevas tecnologías, con un exquisito rigor en la gestión de la información personal y confidencial de los pacientes/usuarios.

Generar equipos de trabajo multi-generacionales que sean capaces de trabajar en red.

EXPERIENCIA DEL PACIENTE

Mostrar que el foco central de las actuaciones directivas son las necesidades del paciente / comunidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas)

<input type="checkbox"/>	Fin de la pobreza
<input type="checkbox"/>	Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
<input type="checkbox"/>	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
<input type="checkbox"/>	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
<input type="checkbox"/>	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
<input type="checkbox"/>	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
<input type="checkbox"/>	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
<input type="checkbox"/>	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
<input type="checkbox"/>	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
<input type="checkbox"/>	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
<input type="checkbox"/>	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
<input type="checkbox"/>	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

<input type="checkbox"/>	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
<input type="checkbox"/>	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
<input type="checkbox"/>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
<input type="checkbox"/>	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN

5. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN
5.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS
Las personas destinatarias han de ser Tituladas Universitarias y estar desempeñando un puesto directivo en el sector salud de Andalucía o ser candidato al mismo.
5.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN
La baremación de las solicitudes se basa en el curriculum vitae aportado y tiene en cuenta los siguientes apartados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación académica y títulos, considerando la calidad y relación con las asignaturas del programa. 2. Experiencia profesional en el ámbito directivo del sector de la salud, con especial preferencia al ámbito autonómico andaluz. 3. Otros méritos en concordancia con el plan de estudios y el perfil profesional al que va destinado el título. <p>Parte del alumnado será propuesto por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) de entre sus profesionales, según las necesidades detectadas. Otra parte solicitará directamente su admisión a los servicios académicos de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). De acuerdo con el convenio específico entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Escuela Andaluza de Salud Pública, los candidatos serán propuestos por una comisión mixta de ambas entidades</p>
5.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS
Este Diploma dispondrá de medios de atención al alumnado para facilitar el seguimiento, potenciar la cercanía al alumnado mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado. <p>Antes de pasar a la orientación una vez que el alumno esté seleccionado por la Comisión mixta de la Universidad Internacional de Andalucía y la Escuela Andaluza de Salud Pública, el personal de secretaría académica de la EASP proporcionará al alumno todo el apoyo administrativo necesario para realización óptima del proceso de matriculación por medio de atención, telefónica y por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación on-line en el Sistema de Gestión Académica. Entre otros documentos se les hace llegar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Alumnado (Anexo 1). • Guía de acogida alumnado EASP (Anexo 2). <p>Asimismo, al profesorado se le facilita durante el proceso de planificación del Diploma el documento Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Profesorado (Anexo 3) para su alta en la base de datos de docentes de la EASP.</p> <p>Por su parte la Comisión Académica del Diploma desarrollará anualmente una serie de actividades para facilitar la acogida y seguimiento del alumnado</p>

- Organizar una sesión de acogida al alumnado emitida por videoconferencia- informando acerca de su estructura y características e indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta, tales como:

- Presentación General del Diploma.
- Estructura del mismo.
- Metodología de desarrollo.
- Sistema de evaluación.
- Consejos prácticos para el alumnado

El Diploma dispondrá de una guía docente detallada, publicada telemáticamente a través del campus virtual con toda la información referida al programa y a cada una de los módulos, en donde se detallarán los objetivos, la metodología, las actividades a realizar y los criterios de evaluación.

El alumnado una vez matriculado recibirá un correo electrónico para:

- Informar sobre los procedimientos de enseñanza virtual, el funcionamiento de la plataforma docente. El Campus Virtual de la EASP que es donde se desarrolla la parte virtual del Diploma (plataforma moodle), pone a disposición del estudiante varias herramientas TICs que facilitarán el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo del Diploma.
- Plataforma de Formación Escuela Andaluza de Salud Pública (Anexo 4).
- Primeros Pasos en la Plataforma de Formación EASP:
 - <http://www.easp.es/recursos/tutorialescampus3/primerospasos/index.html>

Son objetivos de este punto familiarizarse con el manejo de la plataforma, facilitar la navegación, prevención del abandono orientando y guiando al alumnado.

También incluye un apartado de tutoriales con los recursos más utilizados, entre otros: Tutorial sobre el funcionamiento de los foros. Tutorial sobre el envío de Tareas. Videotutorial sobre participación en videoconferencias. Videotutorial sobre participación en videoconferencias con micrófono y cámara

La metodología en estos casos hará uso de los siguientes instrumentos:

- Uso de correo electrónico profesor alumno, alumno profesor integrado dentro de la plataforma.
- Creación de listas de distribución.
- Uso de tableros de anuncios para proporcionar información relevante.
- Utilización del chat de la plataforma.
- Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas.
- Informar acerca de las sesiones presenciales, objetivos, metodología y sistemas de evaluación.
- Informar al alumnado de los mecanismos de coordinación interna del Diploma: papel y composición de la Comisión Académica, función del Director/a, cometido de los tutores/orientadores y función de los coordinadores de cada asignatura y del coordinador de cada universidad participante.
- Informar al alumnado de los requisitos para la elaboración y presentación del Trabajo Fin de Diploma, así como de su obligación de realizar una defensa pública del mismo.

La EASP podrá a disposición del alumnado una vez matriculado dos tipos de apoyos:

1. APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS: Esta labor será desarrollada por el personal administrativo Para ello se dispone de mecanismos de atención presencial, telefónica y telemática.

Dentro de esta última modalidad se ofertará al alumnado mediante la plataforma de campus virtual un enlace a Dudas de tipo técnico o administrativo. En dicho enlace el alumnado podrá consultar todas aquellas cuestiones que considere oportunas en diferentes categorías. La EASP recogerá dichas cuestiones para la elaboración de un glosario de preguntas frecuentes que servirá para favorecer el acceso más rápido a la información. De igual modo la EASP determinará en

función del número de consultas y sus temáticas la posibilidad de poner en marcha acciones encaminadas a dar respuesta a las cuestiones con mayor demanda. Acciones tales como videos o documentos complementarios, ...

La plataforma Incluye también un apartado de Condiciones de Participación y Certificación. El apartado de participación contiene la Carta de Derechos y Deberes, Guía de Buen Uso de los Foros, autoría de los trabajos realizados y reconocimiento de la autoría de la obra o parte de ella a otras personas así como un documento con recomendaciones para Citas Bibliográficas

2. APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS ACADÉMICOS: Esta labor será desarrollada por el profesorado de las diferentes Unidades didácticas dentro de cada módulo en las tutorías específicas destinadas para tal finalidad haciendo así mismo uso de la plataforma virtual de docencia

Para facilitar esta labor la plataforma incluye entre otros recursos: Sala de Profesorado, Foro de Consulta a Tutores, de apoyo y supervisión

Seguimiento de la actividad del alumnado: Todos los accesos a la plataforma quedan registrados, por lo que se puede comprobar quien ha accedido a cada recurso, cuando ha entrado al curso un determinado participante, etc. También quedan registrados los accesos de profesores, tutores, etc. Además, el sistema de calificaciones permite hacer un seguimiento del expediente del alumnado, sus calificaciones, el feedback recibido por el tutor, etc.

El alumnado una vez matriculado tendrá acceso a los recursos de la Biblioteca de la Escuela Andaluza de Salud Pública y la Biblioteca Virtual del SSPA

AULAS ZOOM PARA LA REALIZACIÓN DE LA DOCENCIA VIRTUAL SÍNCRONA

Las sesiones sincrónicas se realizarán con la plataforma zoom en una de las aulas de las que dispone la Escuela Andaluza de Salud Pública. Entre sus funcionalidades destacamos:

- Impartición de clases teóricas y seminarios por videoconferencia (, con posibilidad de:
- Grabación de las sesiones de clases teóricas y seminarios, tanto en vivo (con los estudiantes presentes), como en diferido (para la reproducción posterior por parte de los estudiantes).
- Utilización de pizarra electrónica para que los estudiantes puedan visualizarla.
- Compartición de la pantalla del profesor.
- Destacado de alumnos seleccionados
- Destacado múltiple: los profesores pueden destacar un máximo de nueve participantes durante una sesión de Zoom para que los vea toda la clase. De esta forma se crea una vista personalizada de un grupo de alumnos que será visible para toda la clase. Esta vista es de gran ayuda en presentaciones realizadas por un grupo de alumnos frente a toda la clase Salas para grupos pequeños
- Atención tutorial por videoconferencia al alumnado en modalidad individual o grupal.

5.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Dada la naturaleza y objetivos del Diploma de Especialización no se prevé el reconocimiento de créditos. Se entiende que los conocimientos y competencias a desarrollar no se pueden acreditar con los méritos profesionales/formación.

5.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No se exigen complementos de formación

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

6. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS				
6.1 NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES ECTS				
Obligatorios: 30	Optativos:	Trabajo Final: 3	Prácticas externas Curriculares: Extracurriculares:	
6.2 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)				
Módulo	Coordinador/a del módulo	Materias/Asignaturas que lo conforman	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales
Módulo 1: Sistemas de Salud. Planificación Estratégica y Organización Sanitaria	Inmaculada García Romera	<ul style="list-style-type: none"> • Marco común de análisis de la política sanitaria y del sistema de salud. Reformas en Europa. Entorno económico. • Sistema sanitario en España. Evolución del mismo y su marco legal. Futuro del Sistema Nacional de Salud. • Aseguramiento público/privado en España. Nuevos modelos de gestión • Planificación Estratégica en el Sector Salud • SSPA: Organización y Estructura • Plan Estratégico SAS • Pensamiento estratégico (aplicada a las líneas de Personal, Asistencial y Económica) 	2,2	0,3
Módulo 2: Gestión económica, presupuestaria y de costes	Pilar Navarro Pérez	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y marco de financiación. • Contabilidad presupuestaria. Seguimiento del presupuesto del centro sanitario • Contabilidad de gestión. Contabilidad analítica. • COAN como sistema corporativo del SAS. El valor de la información de costes en la gestión de los centros sanitarios. • Control de gestión. Cuadro de mando en el SAS • Cuenta de Resultados • Análisis económico de las decisiones. Evaluación 	2,7	0,3

		<p>económica de tecnologías sanitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conceptos en dirección de operaciones. Operaciones en empresas de servicios ● Estudio de la situación económica de los centros 		
Módulo 3: Gestión de la salud y producción asistencial	Francisco Miralles Linares	<ul style="list-style-type: none"> ● La medida de la producción asistencial ● Casuística atendida. Los sistemas de clasificación de pacientes ● Sistemas de Información asistencial ● Gestión del bloque quirúrgico, consultas externas, pruebas diagnósticas y hospitalización ● Gestión de la demanda en AP ● Gestión de cuidados ● Gestión Integral del medicamento en los centros Sanitarios ● La cronicidad. Un abordaje por necesidad. Integración asistencial, huyendo de una medicina fragmentada ● Nuevos modelos asistenciales: telemedicina, asistencia domiciliaria y cuidados en la comunidad ● Hospital del futuro. ● Integración de lo sociosanitario. ● La continuidad asistencial. ● Seguridad del paciente ● Calidad. De lo certificado a lo percibido ● Gestión por procesos ● Estudio de los retos de la organización centros y servicios asistenciales 	4,7	0,3
Módulo 4: Gestión de personal en el sector sanitario.	M ^a Jose Cano Hoyos	<ul style="list-style-type: none"> ● Marco normativo de la gestión de personal en el Servicio Andaluz de Salud. ● Gestión de la formación y desarrollo profesional ● Gestión de personal: Capítulo 1 ● Relaciones sindicales en los centros asistenciales ● Gestión Personal y relaciones sindicales 	2,7	0,3

		<ul style="list-style-type: none"> • Selección de personal temporal y definitiva en el SSPA • Dimensionamiento plantillas • Gestión Prevención Riesgos Laborales. • Gestión personal en los centros sanitarios. 		
Módulo 5: Servicios Generales, Logística y Gestión Ambiental	Inmaculada García Romera	<ul style="list-style-type: none"> • Compras y Logística en los centros sanitarios • Procedimientos de la Gestión de espacios en el SAS • Arquitectura sanitaria • Tecnologías de la Información y Comunicaciones • Gestión Ambiental y Energética • Procesos Industriales y Confortabilidad • Huella digital y gestión ambiental en los centros sanitarios. 	3	
Módulo 6: Resultados en salud. Hacia un sistema basado en el valor	Francisco Miralles Linares	<ul style="list-style-type: none"> • De los resultados de proceso a los clínicamente relevantes • De la evidencia al valor. Modelos para mejora de salud basados en el valor • ¿Cómo integrar servicios mediante cadenas de valor transversales? • El paciente en el centro. Experiencia del paciente. • Evaluación de servicios sanitarios. • Humanización de la asistencia sanitaria • Del marketing a la asistencia sanitaria • Benchmarking en sanidad • La gestión del valor y la experiencia del paciente en los centros sanitarios. 	3	
Módulo 7: Derecho, ética y responsabilidad social	Pilar Navarro Pérez	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social y riesgo patrimonial. • Abordaje legal y deontológico de las nuevas tecnologías. Legislación protección de datos. • Ética, humanismo y valores aplicados a la gestión. • Responsabilidad social y rendición de cuentas en los centros sanitarios. 	2,5	

Módulo 8: Innovación y salud digital	Francisco Miralles Linares	<ul style="list-style-type: none"> ● Impacto en análisis masivo de datos. ● Gestión de la investigación. ● Transferencia de resultados desde la investigación a la práctica. ● Alianzas con empresas innovadoras tecnológicas. ● Medicina personalizada. ● La Gestión de la innovación en los centros sanitarios. 	2	
Módulo 9: Habilidades directivas para una gestión óptima	M ^a Jose Cano Hoyos	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de personas y talento. ● Formación de portavoces. ● Gestión del cambio ● Cómo comunicar en situaciones de crisis. ● Redes sociales y sanidad. ● Competencias directivas: El rol del liderazgo y la motivación. 	2,7	0,3
Módulo 10: Trabajo Fin de Diploma			3	
		Total	28,5	1,5

6.3 METODOLOGÍA DOCENTE

(Además de lo que se considere oportuno indicar en este apartado, en el caso de programas semipresenciales o virtuales debe incluirse todo lo referente a cuestiones de metodología de enseñanza-aprendizaje virtual, señalando el tipo de recursos que se prevén considerar para el aprendizaje de cada módulo/asignatura y si se dispone ya de materiales propios virtualizados o en formato digital, apoyo tutorial, secuencia de aprendizaje modular, sistema de evaluación en red, etc.)

El curso tiene un formato semipresencial para facilitar la accesibilidad y seguimiento por parte del personal directivo. El desarrollo de las nuevas tecnologías y el avance de la docencia virtual permiten ofrecer paquetes de contenidos más interactivos en el entorno virtual a la par que facilita la relación y aprendizaje entre iguales. Asimismo, y para no perder la riqueza de la docencia presencial se celebrarán sesiones una vez al mes (de miércoles a viernes) en la Escuela Andaluza de Salud Pública, además está prevista la realización de 5 sesiones virtuales en directo (síncronas) de dos horas de duración en lunes tarde.

FASE PRESENCIAL:

- Presentaciones y debates dirigidos.
- Talleres prácticos entrenamiento competencias directivas
- Trabajo Individual y Grupal

FASE VIRTUAL:

La plataforma Moodle será el espacio para aportar el material del curso y las actividades a realizar. Los módulos estarán organizados en unidades didácticas, y se ofrecerá una guía docente de cada módulo.

Cada unidad didáctica contendrá una página "Guía rápida de la unidad" en la que se especificará, objetivos, contenidos, actividades, equipo de tutores referentes y cronograma.

Material y contenidos

Se han seleccionado para cada unidad didáctica los contenidos, secuencia, profundidad acorde con el entorno online y enfoques basados en la colaboración y no en contenidos

Estos contenidos se plantearán sobre recursos diversos, estructurados, accesibles. El material didáctico se integrará en lecciones de Moodle que permiten incluir una secuencia de contenidos. Estará estructurado y mantendrá un diseño homogéneo en todo el Diploma. Podemos dividirlo en dos tipos básicos: documentación y apoyos audiovisuales (videos, podcast y presentaciones locutadas soportadas sobre genially)

En ambos casos, se deben seguir las pautas adecuadas en cuanto a propiedad intelectual de los materiales utilizados.

Actividades y métodos de enseñanza

Se plantean una combinación de métodos buscando la diversidad para lograr una enseñanza efectiva tales como el aprendizaje basado en la investigación, el aprendizaje basado en proyectos, el mobile learning, el aula invertida,...

Sesiones sincrónicas

Se combinará con sesiones sincrónicas en la plataforma zoom cuyas funcionalidades disponibles son las siguientes:

- Impartición de clases teóricas y seminarios por videoconferencia, con posibilidad de:
 - Grabación de las sesiones de clases teóricas y seminarios, tanto en vivo (con los estudiantes presentes), como en diferido (para la reproducción posterior por parte de los estudiantes).
 - Utilización de pizarra electrónica para que los estudiantes puedan visualizarla.
 - Compartición de la pantalla del profesor.
 - Salas para grupos pequeños
 - Atención tutorial por videoconferencia al alumnado en modalidad individual o grupal.

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se adecua a dicha metodología, el curso desarrollará un sistema de evaluación continua de la enseñanza y del aprendizaje, integrado por los siguientes elementos:

1. Fase virtual:

La evaluación del aprendizaje, a través de las tareas disponibles en el aula virtual a partir de la valoración de los casos, ejercicios de simulación, participación en foros, lectura crítica, presentaciones y defensa de ejercicios, test de cada unidad didáctica y diferentes trabajos que se establezcan en la guía didáctica. Existirá de la misma forma un test de conocimientos previos.

2. Fase presencial

- Clases virtuales presenciales: Se requiere la participación de al menos en el 80% de las sesiones a través del aula virtual síncrona que se habilite desde la EASP. En el 20% restante se realizará una tarea específica que exigirá el visionado de la grabación de la sesión correspondiente. Se exigirá conexión con cámara abierta durante todo el encuentro.

- Clases presenciales en el aula: Se exige la asistencia al menos al 90% de las sesiones.

En ambos casos, se valorará igualmente la participación en debates y grupos de trabajo

3. Tutorías individuales, en función de las necesidades formativas de cada alumno

4. Evaluación de la satisfacción

Por otro lado, en cada módulo se realizará la evaluación de la satisfacción del alumnado con el mismo y la evaluación de la calidad docente. Se utiliza el Cuestionario de "Evaluación" que se adjunta.

Cada módulo dispondrá de una nota media según una escala del 1-10.

6.4 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase la descripción detallada en la ficha de cada módulo en la guía docente)

Módulo 1: Sistemas de Salud. Planificación Estratégica y Organización Sanitaria

- Marco común de análisis de la política sanitaria y del sistema de salud. Reformas en Europa. Entorno económico.
- Sistema sanitario en España. Evolución del mismo y su marco legal. Futuro del Sistema Nacional de Salud.

- Aseguramiento público/ privado en España. Nuevos modelos de gestión
- Planificación Estratégica en el Sector Salud
- SSPA: Organización y Estructura
- Plan Estratégico SAS
- Pensamiento estratégico (aplicada a las líneas Personal, Asistencial y Económica)

Módulo 2: Gestión económica, presupuestaria y de costes Organización y marco de financiación.

- Contabilidad presupuestaria. Seguimiento del presupuesto del centro sanitario
- Contabilidad de gestión. Contabilidad analítica.
- COAN como sistema corporativo del SAS. El valor de la información de costes en la gestión de los centros sanitarios.
- Control de gestión. Cuadro de mando en el SAS
- Cuenta de Resultados
- Análisis económico de las decisiones. Evaluación económica de tecnologías sanitarias.
- Conceptos en dirección de operaciones. Operaciones en empresas de
- Estudio de la situación económica de los centros

Módulo 3: Gestión de la salud y producción asistencial

- La medida de la producción asistencial
- Casuística atendida. Los sistemas de clasificación de pacientes
- Sistemas de Información asistencial
- Gestión del bloque quirúrgico, consultas externas, pruebas diagnósticas y hospitalización
- Gestión de la demanda en AP
- Gestión de cuidados
- "Gestión Integral del medicamento en los centros Sanitarios "
- La cronicidad. Un abordaje por necesidad. Integración asistencial, huyendo de una medicina fragmentada
- "Nuevos modelos asistenciales: telemedicina, asistencia domiciliaria y cuidados en la comunidad "
- Hospital del futuro. ¿Necesitamos tanto al hospital o más a la comunidad?
- Integración de lo sociosanitario. Una verdadera innovación
- La continuidad asistencial. No sólo por la calidad sino por la sostenibilidad
- Seguridad del paciente
- Calidad. De lo certificado a lo percibido
- Gestión por procesos
- Organización centros y servicios asistenciales

Módulo 4: Gestión de personal en el sector sanitario

- Marco normativo de la gestión de personal en el Servicio Andaluz de Salud.
- Gestión de la formación y desarrollo profesional
- Gestión de personal: Capítulo 1
- Gestión Personal y relaciones sindicales
- Selección de personal temporal y definitiva en el SSPA
- Dimensionamiento plantillas
- Gestión Prevención de Riesgos Laborales
- Gestión personal en los centros sanitarios intercambio de experiencias y buenas prácticas

Módulo 5: Servicios Generales, Logística y Gestión Ambiental

- Compras y Logística en los centros sanitarios
- Procedimientos de la Gestión de espacios en el SAS
- Arquitectura sanitaria
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Gestión Ambiental y Energética
- Huella digital y gestión ambiental en los centros sanitarios.
- La metodología Lean Healthcare y su implementación en los centros sanitarios

Módulo 6: Resultados en salud. Hacia un sistema basado en el valor

- De los resultados de proceso a los clínicamente relevantes
- De la evidencia al valor. Modelos para mejora de salud basados en el valor
- ¿Cómo integrar servicios mediante cadenas de valor transversales?
- El paciente en el centro. Experiencia del paciente. ICHOM.
- Evaluación de servicios sanitarios.
- Humanización de la asistencia sanitaria
- Del marketing a la asistencia sanitaria
- Benchmarking en sanidad
- La gestión del valor y la experiencia del paciente en los centros sanitarios.

Módulo 7: Derecho, ética y responsabilidad social

- Responsabilidad social y riesgo patrimonial
- Abordaje legal y deontológico de las nuevas tecnologías. Legislación protección de datos
- Ética, humanismo y valores aplicados a la gestión
- Responsabilidad social y rendición de cuentas.

Módulo 8: Innovación y salud digital

- Impacto en análisis masivo de datos
- Gestión de la investigación
- Transferencia de resultados desde la investigación a la práctica
- Alianzas con empresas innovadoras tecnológicas
- Medicina personalizada
- La Gestión de la innovación en los centros sanitarios.

Módulo 9 Habilidades directivas para

- Gestión de personas y talento
- Formación de portavoces
- Bienestar psicofísico del directivo
- Cómo comunicar en situaciones de crisis
- Redes sociales y sanidad
- Competencias directivas. El rol del liderazgo y la motivación

Módulo 10

Trabajo Fin de Diploma

6.5 PRÁCTICAS EXTERNAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)

Empresa/Entidad	Convenio vigente	Nº de plazas disponibles	Periodo de realización

6.6 TRABAJO FINAL

El trabajo de Intervención/Investigación se desarrolla en los Centros sanitarios. El/la participante del Diploma es protagonista y responsable de la realización de su trabajo propuesto, dado que se propicia la elección del tema objeto de investigación en base a criterios fundamentales de interés individual y profesional vinculados a objetivos docentes individualizados pactados con la coordinación del Diploma.

Estructura del TFD: Será la habitual de las publicaciones científicas. Aunque esta estructura general puede cambiar, de acuerdo con las indicaciones del tutor/a atendiendo a la naturaleza del proyecto. Además, el trabajo debe constar de título, nombre del autor/a y del tutor/es.

Tutela del TFD: El Trabajo Fin de Diploma estará siempre supervisado por un tutor/a asignados por la Comisión Académica del Diploma y con las restricciones que pueda establecer cada centro.

El tutor/a deberá asistir y orientar al estudiante en la elaboración y desarrollo, observar que se cumplen los requisitos propuestos y emitir un informe y evaluación. Se podrá contemplar la participación de un/a Cotutor/a, que podrá no ser docente del diploma. El papel del/la tutor/a es ser su referente en relación al contenido, la estrategia y el progreso del trabajo. Su responsabilidad se centra en tareas de orientación, facilitación de alternativas y sugerencia de enfoques metodológicos y analíticos.

Metodología docente:

- Tutorías individuales virtuales. Trabajo para identificar y definir el tema de interés.
- Acompañamiento y revisión de todas las etapas del proceso de elaboración del TFD, así como la presentación virtual. Puede complementarse con tutorías virtuales.
- Trabajo individual. Trabajo dirigido que podrá tener acceso a otras fuentes de referencia de interés, material del curso e información disponible en la Biblioteca de la EASP, Web, etc.
- Presentación escrita. El trabajo será redactado en español siguiendo las normas y formato que establezca la Comisión Académica.
- Presentación individual-virtual del trabajo. Un Tribunal de profesorado del Diploma, constituido según la normativa y a propuesta de la Comisión Académica, evaluará el trabajo. Podrá solicitarse la presentación mediante un soporte audiovisual.
- Finalmente, el proceso de defensa se constituye como un espacio de reflexión pública sobre el procedimiento llevado a cabo y los resultados obtenidos, donde se harán consideraciones específicas, así como las posibles alternativas para mejorar.


PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS
7. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS

Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Institución/ Empresa	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales
Abarca Cidón	Juan	Presidente en HM Hospitales	HM Hospitales	0,1	
Álava Casado	Enrique	Jefe de servicio y Director de UGC de Anatomía Patológica. Profesor titular de la Universidad de Sevilla. Jefe de grupo de investigación de Instituto de Investigación de Biomedicina de Sevilla.	Servicio Andaluz de Salud	0,2	
Artero López	Consuelo	Coordinadora del Plan de Humanización del SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,3	
Atencia González	Isabel	Gabinete de Prensa.	Servicio Andaluz de Salud	0,15	
Bustamante Rueda	Carmen	Directora General de Personal. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,1	
Cano Hoyos	María José	Subdirectora de Formación, Selección y Desarrollo profesional. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,9	
Capel Baños	Blanca	Profesora EASP	Escuela Andaluza Salud Pública	0,3	
Carmona López	Guadalupe	Profesora EASP	Escuela Andaluza Salud Pública	0,7	
Casimiro Andújar	Antonio J.	Coordinador Grado CAFD. UAL	Universidad de Almería	0,3	
Dopazo Blázquez	Joaquín	Director Área de Bioinformática de la Fundación Progreso y Salud	Fundación Progreso y Salud	0,2	
Eiola Somoza	Javier	Director Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria	Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria	0,5	
Espin Balbino	Jaime	Profesor EASP	Escuela Andaluza Salud Pública	0,4	
Fernández Delgado	Celia	Subdirectora de Gestión Sanitaria. Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,3	



Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Institución/ Empresa	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales
Fernández Madueño	Sandra	Gabinete de Prensa.	Servicio Andaluz de Salud	0,15	
Fernández-Crehuet Navajas	Joaquín	Catedrático emérito de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad de Málaga. Académico de número Real Academia de Medicina de Andalucía Oriental	Universidad de Málaga	0,3	
García Alegría	Javier	Director del Area Integrada de Gestión de Medicina Interna del Hospital Costa del Sol.	Servicio Andaluz de Salud	0,3	
García Collado	Carlos	Subdirector de Farmacia y Prestaciones. Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,2	
García Rescalvo	Ma Angeles	Directora gerente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	Servicio Andaluz de Salud	0,2	0,3
García Romera	Inmaculada	Técnico EASP	Escuela Andaluza Salud Pública	1	
García Rosa	Alfonso	Adjunto Direccion Gerencia SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,3	0,3
Gilabert Vega	Francisco	Subdirector de Personal. Dirección General de Personal. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,4	
González Ripoll	José	Subdirector de Contratación Administrativa. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,3	
Guzmán Ruiz	Miguel Ángel	Viceconsejero de Salud y Consumo	Consejería de Salud y Consumo	0,1	
Isla Gómez	Julián	Gerente de recursos de datos e inteligencia artificial en Microsoft y creador de Fundación 29	Fundación 29	0,4	
Jimber Río	Manuel	Responsable unidad seguridad TIC. Servicios Centrales	Servicio Andaluz de Salud	0,2	
Jiménez Ojeda	Belén	Directora de la Línea de Investigación e Innovación. Fundación Progreso y Salud. Consejería de Salud y Familias. Sevilla	Fundación Progreso y Salud	0,2	
Lafuente Robles	Nieves	Directora de la Estrategia de Cuidados. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,6	
Ledesma Aguilar	José	Subdirector Económico y de Servicios Generales. Hospital Universitario Virgen Macarena. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,3	

Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Institución/ Empresa	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales
Llop Ruiz	Ruben	Presidente del Patronato de la Fundación IFTL y Socio Fundador y Managing Partner de IFTL	IFTL	0,7	
Llordachs Marqués	Frederic	Cofundador y socio de Doctoralia	Doctoralia	0,2	
Lopez Barahona	Mónica	Directora Académica del CEB-Centro de Estudios Biosanitarios	CEB-Centro de Estudios Biosanitarios	0,3	
Lorenzo Noguerras	Luisa	Responsable de área de gestión asistencial. Hospital Costa del Sol	Servicio Andaluz de Salud	0,6	0,3
Machuca Santa-Cruz	Luis	Arquitecto especializado en Arquitectura Sanitaria	Machuca Arquitectos	0,1	
Martínez Hervás	Luis	Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud	Servicio Andaluz de Salud	0,1	
Mascías Cadavid	Carlos	Dirección Médica del Hospital Universitario HM de Torrelodones	HM Hospitales	0,4	
Mayol Martínez	Julio	Director Médico - Hospital Clínico San Carlos	Hospital Clínico San Carlos		0,3
Medrano Pascual	Sonia	Directora Territorial Fraternidad-Muprespa para Andalucía y Canarias.	Fraternidad-Muprespa	0,5	
Mellado Pérez	Juan	Dirección General RTVA	RTVA	0,7	
Mesa Gallardo	María Inmaculada	Subdirectora de Coordinación. Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,6	
Míguez Sánchez	Carlos	Director UGC Oncología Radioterápica y Radiofísica / Médico adjunto a la dirección gerencia. HU V. Macarena. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,6	
Miralles Linares	Francisco	Jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital Vithas Xanit Internacional. Málaga	Hospital Vithas Xanit Internacional. Málaga	1,2	
Miralles Linares	Remedios	Directora Corporativa de Personas y Valores. Grupo Peñarroya	Grupo Peñarroya	1,4	
Miranda Aranda	Jose	Director General de Gestión Económica y Servicios. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,1	



Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Institución/ Empresa	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales
Molina Muñoz	Manuel	Director gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío	Servicio Andaluz de Salud	0,4	
Moreno Campoy	Eva	Dirección Estrategia de Seguridad del Paciente en Andalucía	Servicio Andaluz de Salud	0,2	
Muñoyerro Muñiz	María Dolores	Subdirectora Técnica Asesora de Gestión de la Información. SAS	Servicio Andaluz de Salud	1,5	
Narváez Jareño	Ignacio	Director Técnico Corporativo en Grupo Viamed Salud	Viamed Salud	0,3	
Navarro Pérez	Pilar	Profesora EASP	Escuela Andaluza Salud Pública	1	
Olivares Calvo	Antonio	Subdirector de Servicios y Gestión de Centros. Dirección General de Gestión Económica y Servicios. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,9	
Pérez Hernández	Manuel	Arquitecto especializado en Arquitectura Sanitaria. Planho Consultores	Planho Consultores	0,1	
Pérez Martínez	Pablo	Director Científico del Imibic	Imibic	0,15	
Pérez Romero	Carmen	Profesora EASP	Escuela Andaluza Salud Pública	0,2	
Pomar Reynolds	Josep	Presidente Fundación Signo. Gerente Hospital Universitario Son Espases	Hospital Universitario Son Espases	0,7	
Posada Gómez	Susana	Directora Área Responsabilidad Social Empresarial y Comunicación Interna. Vithas	Vithas	0,3	
Queraltó Hernández	Nuria	Subdirectora de Prevención de Riesgos Laborales. Dirección General de Personal. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,3	
Riesgo González	Ignacio	Consultor independiente y asesor de empresas. Ex Director de Sanidad PricewaterhouseCoopers	Servicio Andaluz de Salud	0,4	
Rivero León	Salud	Subdirectora de Compras y Logística. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,4	
Rodríguez Ortiz	Santiago	Subdirector de Presupuestos y Tesorería. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,8	0,3
Sánchez Laguna	Francisco José	Responsable de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Servicio Andaluz de Salud	0,3	

Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Institución/ Empresa	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales
Serra Torres	Toni	General Manager Hospital Santa Elena, Clínica del Pilar y Complejo Hospitalario Integral Privado (CHIP)	Hospital Santa Elena, Clínica del Pilar y Complejo Hospitalario Integral Privado	0,3	
Torres Jaén	María	Jefa del Servicio de Alergología del Hospital Universitario Regional de Málaga	Servicio Andaluz de Salud	0,15	
Túnez Fiñana	Isaac	Secretario General de Investigación, Desarrollo e Innovación	Consejería de Salud y Consumo	0,2	
Vallejo Gutiérrez	Paula	Directora de Calidad y Experiencia Cliente Viamed / Evaluadora Joint Commission International	Viamed Salud	0,5	
Vallejo Maroto	Nacho	Subdirector Médico. Area de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla	Servicio Andaluz de Salud	0,3	
Vargas Ortega	Diego Agustín	Director Gerencia Servicio Andaluz de Salud	Servicio Andaluz de Salud	0,1	
Vázquez Cruz	Inmaculada	Directora General de General de Humanización, Planificación, Coordinación y Cuidados. SAS	Servicio Andaluz de Salud	0,2	
Vera Rodríguez	Matilde Alejandra	Subdirectora Asesoría Jurídica. SAS	Servicio Andaluz de Salud	1,9	
Total general				28,5	1,5



CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO

8. CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO

Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	ECTS	Modalidad	Fecha Sesión Sincrónica /Presencial al	Fecha Inicio Módulo	Fecha Fin Módulo
Módulo 1: Sistemas de Salud. Planificación Estratégica y Organización Sanitaria	Planificación estratégica en el SSPA	Miguel Ángel Guzmán Ruiz	0,1	Presencial	20/09/2023	20/09/2023	23/10/2023
	Marco común de análisis de la política sanitaria y del sistema de salud. Reformas en Europa. Entorno económico.	Ignacio Riesgo González	0,2	Presencial	20/09/2023	20/09/2023	23/10/2023
	Sistema sanitario en España. Evolución del mismo y su marco legal. Futuro del Sistema Nacional de Salud.	Ignacio Riesgo González	0,2	Presencial	20/09/2023	20/09/2023	23/10/2023
	Aseguramiento público/ privado en España. Nuevos modelos de gestión	Juan Abarca Cidón	0,1	Presencial	20/09/2023	20/09/2023	23/10/2023
	Orientación Estratégica SAS	Diego Agustín Vargas Ortega	0,1	Presencial	21/09/2023	20/09/2023	23/10/2023
	SSPA: Organización y Estructura	Matilde Vera Rodríguez	0,2	Presencial	21/09/2023	20/09/2023	23/10/2023
	Planificación Estratégica en el Sector Salud	Luisa Lorenzo Nogueras	0,6	Presencial	21/09/2023	20/09/2023	23/10/2023
	Pensamiento estratégico y liderazgo transformacional	Ruben Llop Ruiz	0,7	Presencial	22/09/2023	20/09/2023	23/10/2023

	Aplicando las herramientas de planificación estratégica en los centros sanitarios	Luisa Lorenzo Nogueras	0,3	Síncrona-Virtual	23/10/2023 3	20/09/2023 3	23/10/2023 3
		Total ECTS	2,5	Nº de ECTS presenciales: 2,2	Nº de ECTS virtuales: 0,3		



Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	ECTS	Modalidad	Fecha Sesión Sincrónica / Presencial	Fecha Inicio Módulo	Fecha Fin Módulo
Módulo 2: Gestión económica, presupuestaria y de costes	Organización y marco de financiación.	Santiago Rodríguez Ortiz	0,1	Presencial	25/10/2023	24/10/2023	27/11/2023
	Contabilidad presupuestaria. Seguimiento del presupuesto del centro sanitario	Santiago Rodríguez Ortiz	0,7	Presencial	25/10/2023	24/10/2023	27/11/2023
	Contabilidad presupuestaria. Seguimiento del presupuesto del centro sanitario	Jose Antonio Miranda	0,1	Presencial	25/10/2023	24/10/2023	27/11/2023
	Contabilidad de gestión. Contabilidad analítica.	Guadalupe Carmona López	0,3	Presencial	26/10/2023	24/10/2023	27/11/2023
	COAN como sistema corporativo del SAS. El valor de la información de costes en la gestión de los centros sanitarios.	María Dolores Muñoz Muñoyero	0,3	Presencial	26/10/2023	24/10/2023	27/11/2023
	Control de gestión. Cuadro de mando en el SAS	María Dolores Muñoz Muñoyero	0,4	Presencial	26/10/2023	24/10/2023	27/11/2023
	Cuenta de Resultados	Guadalupe Carmona López	0,2	Presencial	27/10/2023	24/10/2023	27/11/2023
	Cuenta de Resultados	Carmen Pérez Romero	0,2	Presencial	27/10/2023	24/10/2023	27/11/2023
	Análisis económico de las decisiones. Evaluación económica de tecnologías sanitarias.	Jaime Espin Balbino	0,4	Presencial	27/10/2023	24/10/2023	27/11/2023
	Estudio de la situación económica de los centros	Santiago Rodríguez Ortiz	0,3	Sincrónica	27/11/2023	24/10/2023	27/11/2023
	Total ECTS	3		Nº de ECTS presenciales: 2,7		Nº de ECTS virtuales: 0,3	



Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	ECTS	Modalidad	Fecha Sesión Sincrónica /Presencial	Fecha Inicio Módulo	Fecha Fin Módulo
Módulo 3: Gestión de la salud y producción asistencial	La medida de la producción asistencial: Marco de referencia	Guadalupe Carmona López	0,10	Presencial	29/11/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Casística atendida. Los sistemas de clasificación de pacientes: Marco de referencia	Guadalupe Carmona López	0,10	Presencial	29/11/2023	28/11/2023	22/01/2024
	La medida de la producción asistencial en el SSPA	María Dolores Muñoz Muñiz	0,20	Presencial	29/11/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Casística atendida. Los sistemas de clasificación de pacientes en el SSPA	María Dolores Muñoz Muñiz	0,20	Presencial	29/11/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Sistemas de Información asistencial	María Dolores Muñoz Muñiz	0,40	Presencial	29/11/2023	28/11/2023	22/01/2024
	La Gestión Sanitaria orientada a resultados	Luis Martínez Hervás	0,10	Presencial	30/11/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Gestión del bloque quirúrgico, consultas externas, pruebas diagnósticas y hospitalización	Alfonso García Rosa	0,30	Presencial	30/11/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Gestión de la demanda en AP	María Inmaculada Mesa Gallardo	0,30	Presencial	30/11/2023	28/11/2023	22/01/2024
	La continuidad asistencial. No sólo por la calidad sino por la sostenibilidad	María Inmaculada Mesa Gallardo	0,30	Presencial	30/11/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Gestión de cuidados	Nieves Lafuente Robles	0,30	Presencial	01/12/2023	28/11/2023	22/01/2024
	La cronicidad. Un abordaje por necesidad. Integración asistencial, huyendo de una medicina fragmentada	Nieves Lafuente Robles	0,30	Presencial	01/12/2023	28/11/2023	22/01/2024

Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	ECTS	Modalidad	Fecha Sesión Sincrónica /Presencial	Fecha Inicio Módulo	Fecha Fin Módulo
	Gestión Integral del medicamento en los centros Sanitarios	Carlos García Collado	0,20	Presencial	18/12/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Nuevos modelos asistenciales: telemedicina, asistencia domiciliaria y cuidados en la comunidad	Nacho Vallejo Maroto	0,30	Presencial	18/12/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Hospital del futuro. ¿Necesitamos tanto al hospital o más a la comunidad?	Javier García Alegría	0,30	Presencial	18/12/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Seguridad del paciente	Eva Moreno Campoy	0,20	Presencial	18/12/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Integración de lo sociosanitario. Una verdadera innovación	Toni Serra Torres	0,30	Presencial	19/12/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Calidad. De lo certificado a lo percibido	Javier Elola Somoza	0,50	Presencial	19/12/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Gestión por procesos	Celia Fernández Delgado	0,30	Presencial	19/12/2023	28/11/2023	22/01/2024
	Organización centros y servicios asistenciales	Alfonso García Rosa	0,30	Sincrónica	22/01/2024	28/11/2023	22/01/2024
	Total ECTS	5	5	Nº de ECTS presenciales: 4,7		Nº de ECTS virtuales: 0,3	



Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	ECTS	Modalidad	Fecha Sesión Sincrona /Presencial al	Fecha Inicio Módulo	Fecha Fin Módulo
Módulo 4: Gestión de personal en el sector sanitario	Gestión de personal en el SSPA	Carmen Bustamante Rueda	0,10	Presencial	24/01/202 4	23/01/202 4	19/02/202 3
	Marco normativo de la gestión de personal en el Servicio Andaluz de Salud.	Matilde Alejandra Vera Rodríguez	0,40	Presencial	24/01/202 4	23/01/202 4	19/02/202 3
	Gestión de la formación y desarrollo profesional en el SSPA	Ma Jose Cano Hoyos	0,10	Presencial	24/01/202 4	23/01/202 4	19/02/202 3
	Selección de personal en el SSPA	Ma Jose Cano Hoyos	0,30	Presencial	24/01/202 4	23/01/202 4	19/02/202 3
	Gestión de personal: Capítulo 1	Francisco Fernando Gilibert Vega	0,30	Presencial	25/01/202 4	23/01/202 4	19/02/202 3
	Relaciones sindicales en los centros asistenciales	Francisco Fernando Gilibert Vega	0,10	Presencial	25/01/202 4	23/01/202 4	19/02/202 3
	La utilidad del Sistema de Dirección participativa por Objetivos	Sonia Medrano Pascual	0,50	Presencial	25/01/202 4	23/01/202 4	19/02/202 3
	Gestión del cambio: integrando a los profesionales	Manuel Molina Muñoz	0,40	Presencial	26/01/202 4	23/01/202 4	19/02/202 3
	Buenas Prácticas en la Gestión de Profesionales	Ma Angeles García Rescalvo	0,20	Presencial	26/01/202 4	23/01/202 4	19/02/202 3
	Gestión Prevención de Riesgos Laborales	Nuria Queralto Hernández	0,30	Presencial	26/01/202 4	23/01/202 4	19/02/202 3
Gestión personal en los centros sanitarios: intercambio de experiencias y buenas prácticas	Ma Angeles García Rescalvo	0,30	Síncrona	19/02/202 4	23/01/202 4	19/02/202 3	
	Total ECTS		3	Nº de ECTS presenciales: 2,7		Nº de ECTS virtuales: 0,3	



Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	ECTS	Modalidad	Fecha Sesión Sincrónica /Presencial	Fecha Inicio Módulo	Fecha Fin Módulo
Módulo 5: Servicios Generales, Logística y Gestión Ambiental	Compras y Logística en los centros sanitarios	Salud Rivero León	0,40	Presencial	21/02/2024	21/02/2024	11/03/2024
	Procedimientos de la Gestión de espacios en el SAS	José Joaquín González Ripoll	0,30	Presencial	21/02/2024	21/02/2024	11/03/2024
	Arquitectura sanitaria	Manuel Pérez Hernández	0,10	Presencial	21/02/2024	21/02/2024	11/03/2024
	Arquitectura sanitaria	Luis Machuca Santa-Cruz	0,10	Presencial	21/02/2024	21/02/2024	11/03/2024
	Procesos Industriales y Confortabilidad	Antonio Olivares Calvo	0,60	Presencial	22/02/2024	21/02/2024	11/03/2024
	Gestión Ambiental y Energética	Antonio Olivares Calvo	0,30	Presencial	22/02/2024	21/02/2024	11/03/2024
	Gestión del Equipamiento en el Servicio Andaluz de Salud	José Ramón Ledesma Aguilar	0,30	Presencial	22/02/2024	21/02/2024	11/03/2024
	Gestión Ambiental y Energética	Ignacio Narváez Jareño	0,30	Presencial	23/02/2024	21/02/2024	11/03/2024
	La metodología Lean Healthcare y su implementación en los centros sanitarios	Carlos Míguez Sánchez	0,60	Presencial	23/02/2024	21/02/2024	11/03/2024
	Total ECTS			3			



Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	ECTS	Modalidad	Fecha Sesión Síncrona /Presencial al	Fecha Inicio Módulo	Fecha Fin Módulo
Módulo 6: Resultados en salud. Hacia un sistema basado en el valor	De los resultados de proceso a los clínicamente relevantes.	Josep M. Pomar Reynés	0,40	Presencial	13/03/2024	12/03/2024	15/04/2024
	Evaluación de servicios sanitarios.	Josep M. Pomar Reynés	0,30	Presencial	13/03/2024	12/03/2024	15/04/2024
	El paciente en el centro. Experiencia del paciente. ICHOM.	Carlos Mascías Cadavid	0,40	Presencial	13/03/2024	12/03/2024	15/04/2024
	De la evidencia al valor. Modelos para mejora de salud basados en el valor	Francisco Miralles Linares	0,70	Presencial	14/03/2024	12/03/2024	15/04/2024
	Humanización y la experiencia del paciente en el SSPA	Inmaculada Vázquez Cruz	0,20	Presencial	14/03/2024	12/03/2024	15/04/2024
	Humanización de la asistencia sanitaria	Consuelo Artero López	0,30	Presencial	14/03/2024	12/03/2024	15/04/2024
	Del marketing a la asistencia sanitaria	Frederic Llordachs Marqués	0,20	Presencial	15/03/2024	12/03/2024	15/04/2024
	Benchmarking en sanidad	Paula Vallejo Gutiérrez	0,10	Presencial	15/03/2024	12/03/2024	15/04/2024
	Evaluando la experiencia del paciente	Paula Vallejo Gutiérrez	0,40	Presencial	15/03/2024	12/03/2024	15/04/2024
	Total ECTS			3	Nº de ECTS presenciales: 3		



Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	ECTS	Modalidad	Fecha Sesión Sincrónica /Presencial	Fecha Inicio Módulo	Fecha Fin Módulo
Módulo 7: Derecho, ética y responsabilidad social	Moral, ética y deontología	Blanca Fernández-Capel Baños	0,30	Presencial	17/04/2024	16/04/2024	06/05/2024
	Eutanasia y deontología médica	Joaquín Fernández-Crehuet Navajas	0,30	Presencial	17/04/2024	16/04/2024	06/05/2024
	La Ley de Eutanasia en el Sistema Sanitario Público de Andalucía	Matilde Alejandra Vera Rodríguez	0,40	Presencial	17/04/2024	16/04/2024	06/05/2024
	Bioética de la investigación y cuestiones emergentes	Mónica Lopez Barahona	0,30	Presencial	17/04/2024	16/04/2024	06/05/2024
	Ética y Responsabilidad social	Susana Posada Gómez	0,30	Presencial	18/04/2024	16/04/2024	06/05/2024
	Responsabilidad directiva y riesgo patrimonial en las instituciones sanitarias	Matilde Alejandra Vera Rodríguez	0,50	Presencial	18/04/2024	16/04/2024	06/05/2024
	Legislación protección de datos	Matilde Alejandra Vera Rodríguez	0,40	Presencial	18/04/2024	16/04/2024	06/05/2024
Total ECTS			2,5	Nº de ECTS presenciales: 2,5			

Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	ECTS	Modalidad	Fecha Sesión Sincrónica /Presencial	Fecha Inicio Módulo	Fecha Fin Módulo
Módulo 8: Innovación y salud digital	Impacto en análisis masivo de datos: informática y salud	Joaquín Dopazo Blázquez	0,20	Presencial	08/05/2024	07/05/2024	27/05/2024
	Gestión de la investigación	Pablo Pérez Martínez	0,15	Presencial	08/05/2024	07/05/2024	27/05/2024
	Transferencia de resultados desde la investigación a la práctica	María José Torres Jaén	0,15	Presencial	08/05/2024	07/05/2024	27/05/2024
	Convocatorias de I+D+i en Biomedicina y en Ciencias de la Salud	Belén Jiménez Ojeda	0,20	Presencial	08/05/2024	07/05/2024	27/05/2024
	Estrategia de Investigación e Innovación en el SSPA	Isaac Túnez Fiñana	0,20	Presencial	08/05/2024	07/05/2024	27/05/2024
	Estrategia de Medicina personalizada en el SSPA	Enrique de Álava Casado	0,20	Presencial	08/05/2024	07/05/2024	27/05/2024
	Transformación Digital del Sistema Sanitario Público de Andalucía.	Francisco José Sánchez Laguna	0,30	Presencial	08/05/2024	07/05/2024	27/05/2024
	Ciberseguridad en el SSPA	Manuel Jimber Río	0,20	Presencial	09/05/2024	07/05/2024	27/05/2024
	Innovación tecnológica y alianzas estratégicas	Julián Isla Gómez	0,40	Presencial	09/05/2024	07/05/2024	27/05/2024
	Total ECTS			2	Nº de ECTS presenciales: 2		

Módulo	Materia / Asignatura	Profesor / a	Nº de ECTS	Modalidad	Fecha Sesión Sincrónica / Presencial al	Fecha inicio	Fecha final
Módulo 9: Habilidades directivas para una gestión óptima	Gestión de personas y talento	Remedios Miralles Linares	0,70	Presencial	20/12/2023	20/12/2023	13/05/2024
	Formación de portavoces	Juan de Dios Mellado Pérez	0,70	Presencial	19/04/2024	20/12/2023	13/05/2024
	Bienestar psicofísico del directivo	Antonio J. Casimiro Andújar	0,30	Presencial	09/05/2024	20/12/2023	13/05/2024
	Cómo comunicar en situaciones de crisis	Isabel Atencia González	0,15	Presencial	09/05/2024	20/12/2023	13/05/2024
	Cómo comunicar en situaciones de crisis	Sandra Fernández Madueño	0,15	Presencial	09/05/2024	20/12/2023	13/05/2024
	De buen directivo a líder extraordinario	Remedios Miralles Linares	0,70	Presencial	10/05/2024	20/12/2023	13/05/2024
	Redes sociales y sanidad	Julio Mayol Martínez	0,30	Sincrónica	13/05/2024	20/12/2023	13/05/2024
		Total ECTS	3	Nº de ECTS presenciales: 2,7		Nº de ECTS virtuales: 0,3	

Módulo	Materia / Asignatura	Profesor / a	Nº de ECTS	Modalidad	Fecha Sesión Sincrónica / Presencial al	Fecha inicio	Fecha final
Módulo 10: TFD	Contenidos de un Plan de Gestión, propuestas, presentación y defensa	Inmaculada García Romera	1,00	Presencial	17/06/2024	26/01/2024	19/06/2024

Módulo 10: TFD	Contenidos de un Plan de Gestión, propuestas, presentación y defensa	Pilar Navarro Pérez	1,00	Presencial	18/06/202 4	26/01/202 4	19/06/202 4
Módulo 10: TFD	Contenidos de un Plan de Gestión, propuestas, presentación y defensa	Francisco Miralles Linares	0,50	Presencial	19/06/202 4	26/01/202 4	19/06/202 4
Módulo 10: TFD	Contenidos de un Plan de Gestión, propuestas, presentación y defensa	M ^a Jose Cano Hoyos	0,50	Presencial	19/06/202 4	26/01/202 4	19/06/202 4
Total ECTS			3	Nº de ECTS presenciales: 3			

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

9. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

9.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

La Sede de la EASP tiene una extensión de 11.200 m² y está equipada con los medios físicos y tecnológicos necesarios para facilitar el proceso pedagógico y responder a las necesidades de profesionales y alumnado. Cuenta con 10 aulas de formación, varios despachos de reuniones, biblioteca y salón de actos. Las aulas están equipadas para la formación presencial y on line en unos espacios con una instalación fija y en otros portátiles.

Además, el centro cuenta con unos servicios de soporte para dar respuesta a todas las necesidades que puedan generarse in situ a las actividades de formación.

En la EASP ponemos a disposición de nuestro alumnado:

Espacios físicos

- **Aulas.** 8 aulas con red Wifi, pantalla principal motorizada, 2 pizarras correderas, pizarra móvil, cañón de diapositivas, video y DVD, proyector de transparencias, sistema de microfónica fija y móvil inalámbrica, sistema de división del aula en dos salas, 2 seminarios incluidos en el aula dotados cada uno de mobiliario y pizarra fija en pared. Armario de sistema audiovisual adaptado para uso de equipos de video grabación y reproducción en tiempo real o diferido.
- **Aula de informática** con capacidad para 30 alumnos, mesas adaptadas con ordenadores portátiles de forma permanente, red wifi, pantalla principal motorizada, 2 pizarras correderas, pizarra móvil, cañón de diapositivas, video y DVD, proyector de transparencias, sistema de microfonía fija y móvil inalámbrica, armario de sistema audiovisual adaptado para uso de equipos de video grabación y reproducción en tiempo real o diferido.
- **Biblioteca:** La biblioteca de la Escuela, centro de documentación de la OMS-Europa, está especializada en salud pública con especial énfasis en gestión sanitaria, estadística, epidemiología, investigación, promoción de salud y medicamentos. La biblioteca dispone de 42 puestos de lectura con conexión WIFI, 4 puntos de consulta al catálogo y a bases de datos. El personal de biblioteca asesora y forma a los usuarios en búsquedas bibliográficas y acceso a recursos electrónicos.
 - Catálogo: En la actualidad el número de documentos asciende a más de 60.000 en los que se incluyen recursos audiovisuales y documentos electrónicos.
 - BVSSPA: La biblioteca forma parte de la red de centros de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y tiene acceso a las colecciones de publicaciones periódicas suscritas, así como a las bases de datos biosanitarias más relevantes.
- **Salón de actos** para 400 personas y 2 cabinas de interpretación
- **Ordenadores portátiles.** Instalables en cualquier aula y con conexión a internet vía wifi
- **Sala de descanso.** Hay dos, situadas en los pasillos de las aulas, con acceso a Internet con sistema wireless.
- **Unidad de comunicación.** La EASP tiene presencia en las principales redes sociales y cuenta con un canal de WhatsApp al que suscribirse 671599937. Para recibir información de la actividad de la EASP
- **Acceso a internet:** La EASP pone al servicio del alumnado en sus instalaciones una red Wifi abierta.
- **Cafetería** con capacidad para 200 Ubicada en la segunda planta del edificio. El horario ⁽¹⁾ es de 8.00 a 17.30 de L-J y los viernes hasta las 15.00 horas. Cuenta con desayunos, menú del día y bocadillos, así como comida para llevar.

● ¹ Estos horarios están sujetos a posibles cambios debido a la incidencia de la pandemia por la Covid-19

- **Gimnasio:** Existe un gimnasio disponible de forma gratuita para empleados y alumnado de la EASP
- **Reprografía.** Existe un servicio de reprografía donde se podrá acceder a servicios de reprografía, encuadernaciones y trabajos propios de reprografía donde se manipulan y adaptan documentos y materiales mediante guillotinado, perforación de documentos, etc...

En relación con los medios tecnológicos: La EASP cuenta con un sistema de aprendizaje «on-line» con capacidad suficiente para gestionar y garantizar la formación del alumnado

La plataforma de formación Moodle de la Escuela Andaluza de Salud Pública se encuentra alojada en un CPD físico dentro del edificio de la propia institución, cuenta con un diseño y sistemas de mantenimiento modernos, tanto a nivel de conectividad como seguridad, refrigeración y cualquier otra medida oportuna para garantizar un servicio continuo e ininterrumpido, para eso se basa en un modelo de redundancia. La cobertura técnica es 24x7 y forma parte de los CPD de la Junta de Andalucía, con capacidad para ofertar servicio a la población andaluza.

Tiene un doble sistema de copias de seguridad, uno mediante cintas que se realiza diariamente y se almacena en caja fuerte aislada del CPD y otro mediante copia en disco duro según el sistema D2D. Existe un equipo humano TIC de cuatro personas que administran el CDP, además de los responsables que velan por la integridad y buen funcionamiento.

Características generales de la plataforma de formación:

El campus virtual de la EASP está basado en el gestor de contenidos de aprendizaje Moodle. Moodle tiene una base de más de 180.000 sitios registrados que incluyen unos 35 millones de cursos en los que han participado más de 250 millones de usuarios, por lo que es uno de los LMS (Learning Management System) con una mayor comunidad de usuarios.

Moodle promueve una pedagogía constructivista social (colaboración, actividades, reflexión crítica, etc.) por lo que sus herramientas están orientadas a ello. La interfaz del navegador es sencilla, adaptable a distintos navegadores, y adaptable en cierta medida a las necesidades de cada curso.

Características técnicas:

Moodle es una aplicación web tipo cliente-servidor. En la EASP tenemos funcionando actualmente más de 50 plataformas virtuales Moodle, aunque la principal es el Campus Virtual de Docencia, que en estos momentos trabaja con la versión 3.5.6 de Moodle. En dicho Campus Virtual de Docencia hay actualmente 42098 usuarios registrados y ha alojado más de 1900 cursos o espacios virtuales colaborativos.

En cuanto al cliente (alumnado participante en los cursos) prácticamente cualquier navegador moderno con las extensiones necesarias para visualizar videos, audio, y demás material multimedia que se utilice en el curso es suficiente para participar en la actividad formativa. La plataforma de formación de la EASP está disponible las 24 horas al día, los 7 días a la semana para facilitar el acceso del alumnado en el horario que más conveniente.

Recursos de apoyo: Los participantes disponen de una serie de tutoriales disponibles vía web: <https://www.easp.es/recursos/tutorialescampus2>. Además, tienen a su disposición un foro de consultas técnicas y administrativas dentro de cada curso en el que se da respuesta a sus dudas.

Flexibilidad: El campus de la EASP permite registrar participantes con distintos niveles de acceso (Profesor, Profesor no editor, alumno, secretaria, auditor externo, etc.)

También es posible integrar algunas herramientas y recursos externos, o al menos crear vínculos a ellos desde los cursos.

Secretaría. Ubicada en la primera planta. Cada curso tiene una persona asignada en secretaría para prestar apoyo en lo relativo al curso. También existe el Portal de Gestión Académica, para que el alumnado pueda realizar todas las gestiones on-line

La Secretaría Docente de la EASP es una unidad de apoyo cuyo cometido principal es facilitar a la ejecución de proyectos docentes, dando soporte a todas las actividades a realizar durante el desarrollo de la actividad formativa y posterior a la misma. Entre ellas se destaca su participación en la difusión, selección de participantes, atención al alumnado, reserva de aulas, elaboración de documentación de apoyo, gestión del profesorado, gestión del Campus Virtual, facturación, emisión de certificados y cierre y archivo del curso

9.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO

9.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL, EN SU CASO

Uso del Campus Virtual de la UNIA

X Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA)

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
10.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS
97735€
10.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS
97735€

RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)

11. RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)	
- Tasa de graduación prevista	85%
- Introducción de nuevos indicadores (en su caso)	
Denominación:	
Definición:	
Valor:	
Justificación de las estimaciones realizadas:	

CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

12. CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
Inicio del plazo de preinscripción:	29/05/2023
Fin del plazo de preinscripción:	20/06/2023
Inicio del plazo de matrícula:	07/07/2023
Fin del plazo de matrícula:	15/08/2023
Inicio del curso:	20/09/2023
Finalización del curso:	31/07/2024

En Granada, a 02 de mayo de 2023.

Fdo.:

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vesputio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - . Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - . Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - . Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - . Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - . Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- . A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- . A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- . A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- . A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

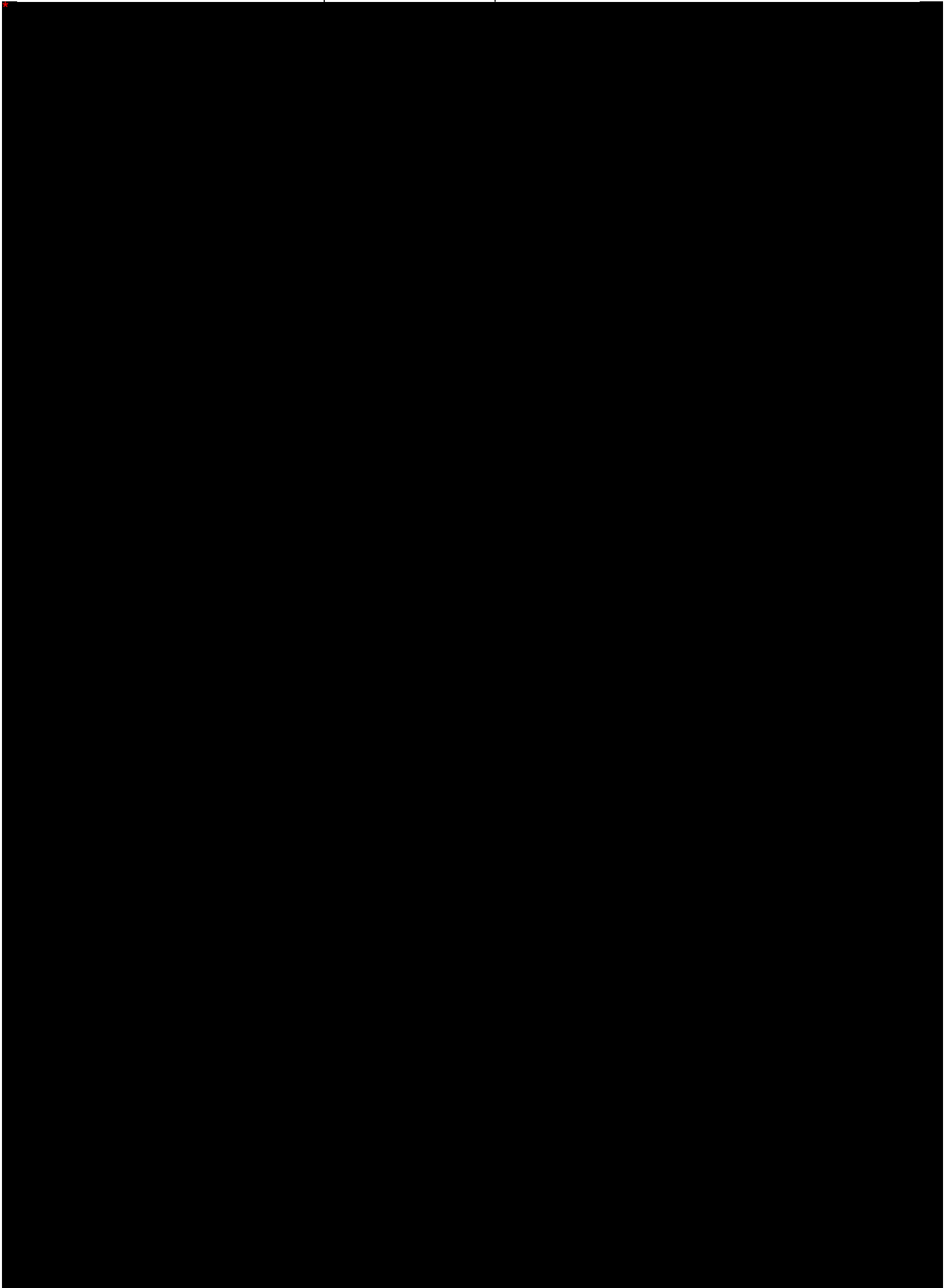
Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico. La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

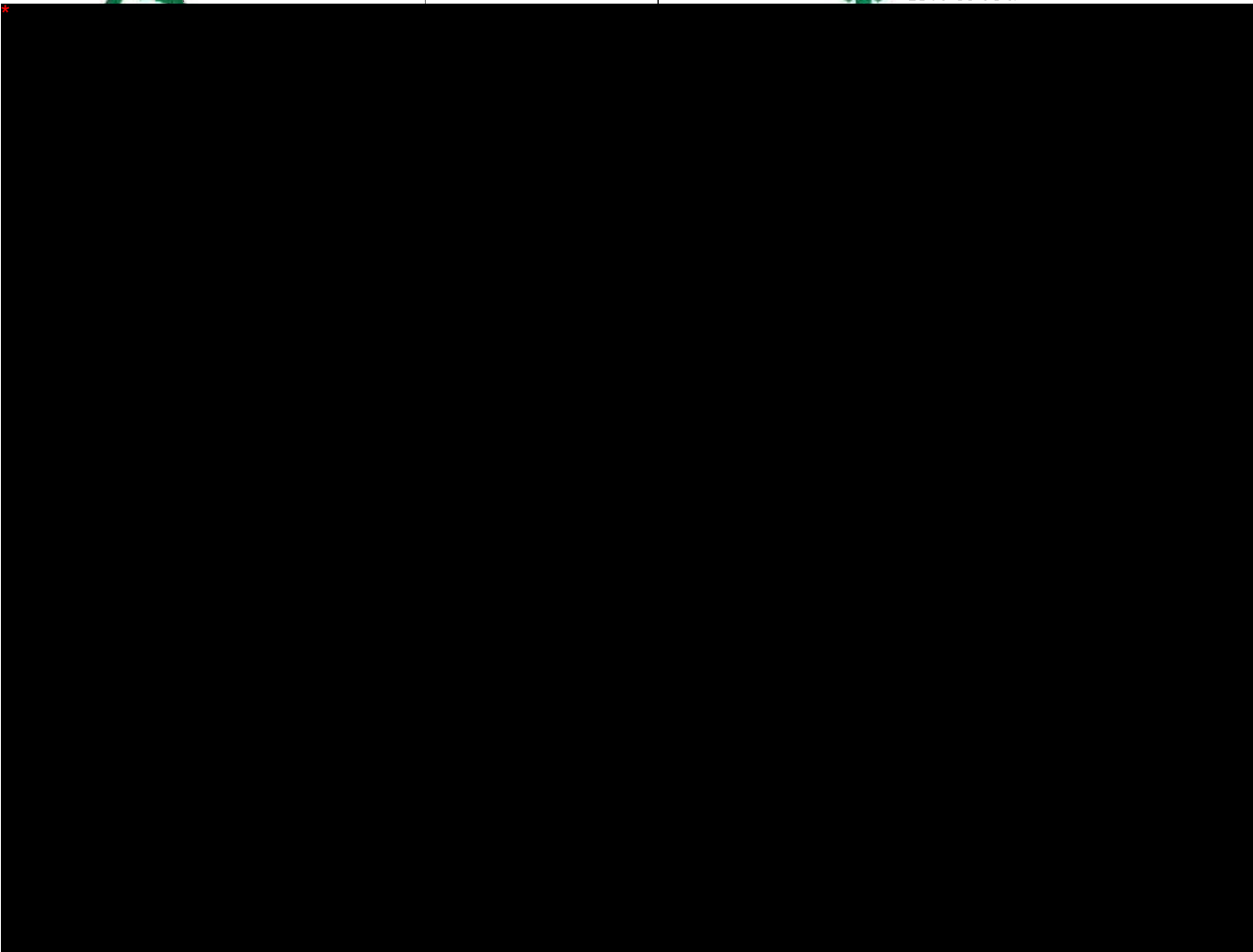
El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.



DATOS PROFESORADO

[Redacted content]





Anexo 2. Memoria Económica

Ejercicio presupuestario					2023				
INGRESOS									
CONCEPTO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	Nº DE CRÉDITOS	IMPORTE	IMPORTE TOTAL					
Precios públicos por servicios académicos									
Matrícula a tiempo completo EASP	30	30,0	2.100,00	69.000,00					
Matrícula a tiempo completo UNIA	10	30,0	2.100,00	23.000,00					
Subvenciones (especificar)									
SUBTOTAL INGRESOS					92.000,00				
INGRESOS									
Ejercicio presupuestario					2023				
CONCEPTO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	Nº DE CRÉDITOS	IMPORTE	IMPORTE TOTAL					
Precios públicos por servicios académicos									
Apertura de expediente	40		40	1.800,00					
Expedición de tarjetas	40		4,5	380,00					
Expedición de título	40		70	3.800,00					
TOTAL INGRESOS					56.580,00				

Ejercicio Presupuestarios									
2023				2024			TOTALES		
CONCEPTO	PRESUPUESTARI A	UNIDAD ORGÁNICA	NÚMERO	IMPORTE	IMPORTE TOTAL	NÚMERO	IMPORTE	IMPORTE TOTAL	TOTALES
Dirección	226.06.00	30.15	3	1.000,00	3.000,00	3	1.000,00	3.000,00	6.000,00
Coordinación módulos presenciales/semipresenciales	226.06.00	30.15	3	300,00	900,00	7	300,00	2.100,00	3.000,00
Coordinación módulos virtuales	226.06.00	30.15	0	600,00	-	-	600,00	-	-
Coordinación prácticas externas	226.06.00	30.15	-	300,00	-	-	300,00	-	-
Docencia presencial	226.06.00	30.15	10,3	750,00	7.725,00	30,2	750,00	13.050,00	21.775,00
Docencia virtual	226.06.00	30.15	0,6	500,00	300,00	0,9	500,00	450,00	750,00
Dirección memoria trabajo final	226.06.00	30.15	-	150,00	-	5,0	150,00	7.500,00	7.500,00
Alojamiento del profesorado	226.06.02	30.15	22	64,27	1.413,94	4,0	64,27	3.570,60	3.894,74
Locomoción de profesorado (RVI)	226.06.01	30.15	96,00	0,19	1.824,00	15,200	0,19	1.898,00	4.712,00
Locomoción de profesorado (billetes aéreos)	226.06.01	30.15	6	400,00	1.400,00	1,0	400,00	4.000,00	6.400,00
Reservación de profesorado	226.06.05	30.15	42	40,62	1.714,44	68	40,62	3.775,76	4.480,20
Otros gastos de impartición de docencia (revisión de materiales docentes y uso de la plataforma)	226.06.05	30.15	1	800,00	800,00	2	1.100,00	2.200,00	3.000,00
Otros gastos: Personal de apoyo a la gestión EASP	226.06.05	30.15	100	30,00	3.000,00	200	30,00	6.000,00	9.000,00
Otros gastos: Conferencias de inauguración/clausura			1	300,00	300,00	1	300,00	300,00	600,00
Otros Gastos: Atención social			-	-	-	1	9.950,00	9.950,00	9.950,00
Otros Gastos: Publicidad			1	800,00	800,00	-	-	-	800,00
Otros Gastos: Material de oficina y reprografía			1	1.000,00	1.000,00	1,00	1.800,00	1.800,00	2.800,00
Otros Gastos: Seguro de el alumado			5,0	5,50	275,00	-	-	-	275,00
COSTES DIRECTOS				25.462,36			58.304,56		63.636,94
Costes indirectos (10%)					2.546,24			5.818,46	8.383,69
TOTAL GASTOS						27.587,62		64.009,02	72.020,63
SALDO									0,63

Observaciones:
 En el apartado de otros gastos de impartición de la docencia se incluyen los gastos de revisión de materiales docentes y uso de la plataforma virtual.
 En relación con los gastos derivados de la docencia presencial se incluyen dos partidas de locomoción, una correspondiente a los desplazamientos en vehículo propio (kilometraje) y otra correspondiente a los desplazamientos aéreos.
 En el apartado de otros gastos se incluyen varias partidas relacionadas con:
 1. los gastos de personal de apoyo a la gestión de la EASP (secretarías, informáticos, gestión económica y servicios generales)
 2. Conferencias de inauguración y clausura
 3. Atención social
 4. Publicidad
 5. Gastos de material de oficina y reprografía
 6. Seguro para el alumado

ANEXO III: ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD

ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO CONJUNTO DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN "DESARROLLO DIRECTIVO EN EL SECTOR SALUD"

En el Granada y Sevilla, a 17 de julio de 2024

REUNIDOS

De una parte, **D. JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ**, en calidad de Rector Magnífico de la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**, actuando en nombre de la misma en virtud del nombramiento efectuado por el Decreto 207/2023, de 29 de agosto (BOJA núm. 169, de 4 de septiembre), y en el ejercicio de las competencias que le atribuyen el artículo 16.g) del Texto Refundido de la Ley de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y el artículo 29.g) del Decreto 236/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la mencionada Universidad.

De otra, **D. DIEGO AGUSTÍN VARGAS ORTEGA**, en su calidad de Director Gerente de la sociedad "**ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.**" constituida en escritura pública otorgada en Sevilla el día 17 de julio de 1.985, ante Don Alfonso Cruz Auni6n, Notario de Sevilla, e inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 197 general, Libro 123 de la Secci6n 3ª, folio 8, hoja nº 2.033, inscripci6n 1ª, con CIF núm. A-18049635 y con domicilio social en Cuesta del Observatorio, núm. 4 (Campus Universitario Cartuja), 18011 de Granada, con poderes de representaci6n conforme a escritura p6blica autorizada con el n6mero de protocolo 1184 (BIS) de Don Manuel Antonio Seda Hermos6n, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andaluc6a, con fecha de 16 de julio de 2024 (en adelante la "EASP").

Ambas partes, en la representaci6n que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y suscribir el presente Acuerdo de Corresponsabilidad y a tal efecto

EXPONEN

1.- Que ambas organizaciones suscribieron un Convenio para la organizaci6n conjunta del DIPLOMA DE ESPECIALIZACI6N EN "DESARROLLO DIRECTIVO EN EL SECTOR SALUD".

En su cl6usula decimotercera, se se±alaba expresamente que: "Si en la gesti6n de este convenio ambas partes procedieran a determinar conjuntamente los objetivos y los medios del tratamiento de los datos personales de los interesados, ambas partes asumir6n a estos efectos la posici6n de corresponsables del tratamiento conforme a lo establecido en el art. 26 RGPD.

En tal supuesto, ambas partes determinar6n previamente, de modo transparente y de mutuo acuerdo sus responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Reglamento General de Protecci6n de datos, en particular en cuanto al ejercicio de los



derechos del interesado y a sus respectivas obligaciones de suministro de información a que se refieren los artículos 13 y 14 RGPD. Este acuerdo designará un punto de contacto para los interesados y reflejará debidamente las funciones y relaciones respectivas de los corresponsables en relación con los interesados. Se pondrán a disposición del interesado los aspectos esenciales del mencionado acuerdo que se incorporará como Anexo a este convenio.

Finalmente, y en estas situaciones, las partes garantizarán que los interesados podrán ejercer los derechos que les reconoce el mencionado Reglamento frente a, y en contra de, cada uno de los responsables”.

2.- Por todo ello, y en cumplimiento con lo dispuesto, entre otros, por el artículo 26 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, ambas partes acuerda suscribir el presente acuerdo, que se registrará de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Definiciones.

A efectos de este acuerdo se entenderá como:

- Responsable del tratamiento: persona física o jurídica, de naturaleza pública o privada, u órgano administrativo, que decida sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento.
- Corresponsables del tratamiento: aquellos responsables que determinan conjuntamente los objetivos y los medios del tratamiento.

SEGUNDA. - Objeto.

Mediante las presentes cláusulas las entidades firmantes regulan las posibles situaciones de corresponsabilidad que pudieran producirse por el tratamiento conjunto de datos personales relativos a la organización y ejecución del diploma de especialización en “Desarrollo directivo en el sector de Salud”.

En este contexto, las categorías de afectados, datos y tratamientos que pudieran verse afectados podrían ser, entre otros, los siguientes:

- Categoría de afectados: Alumnos matriculados; Profesores.
- Categoría de datos: Identificativos; Académicos; Datos de Características Personales; Detalles del Empleo; Currículum Vitae.
- Las operaciones de tratamiento consistirían en la recogida de datos, la estructuración de datos, la conservación de datos, la modificación de datos, la extracción de datos, la consulta de datos, la comunicación por transmisión y difusión, y cualquier otra que sea necesaria y proporcionada en relación con la finalidad o finalidades de las Actividades de Tratamiento que correspondan.

TERCERA. - Obligaciones de los corresponsables del tratamiento.



En los casos de corresponsabilidad, ambas partes se obligan en su caso a:

1. Garantizar por parte de los interesados ante cualquiera de los corresponsables el ejercicio de los derechos reconocidos en la normativa de protección de datos y, en especial, de:

- Acceso, rectificación, supresión y oposición
- Limitación del tratamiento.
- Portabilidad de datos
- A no ser objeto de decisiones individualizadas (incluida la elaboración de perfiles)

Los corresponsables deben resolver dentro del plazo establecido las solicitudes de ejercicio de derechos y comunicar a la otra parte la recepción de la solicitud a fin de que puedan resolver conjuntamente dichas solicitudes.

Las partes firmantes se asistirán mutuamente en la respuesta al ejercicio de estos derechos, para lo cual se comunicarán las solicitudes que reciban, junto con la información que pueda ser relevante para resolverlas, así como la decisión que finalmente se adopte.

2. Las partes facilitarán a los titulares de los datos de carácter personal al momento de la recogida de datos de toda la información indicada en el art. 13 RGPD-EU; facilitando al menos la identidad del responsable del tratamiento y de su representante, la finalidad del tratamiento y la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición (art. 11 LOPDGDD).

3. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, ni siquiera para su conservación, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento con los que cada una de las partes tengan formalizado el correspondiente encargo del tratamiento, de conformidad con el art. 28 del RGPD-UE, o cuando se cedan a otras Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.

4. Los corresponsables notificarán al resto de responsables del tratamiento, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 24 horas, y a través de comunicación electrónica, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia. No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

Corresponde al corresponsable del tratamiento que haya sufrido una violación de seguridad de los datos personales comunicar dicha circunstancia en el menor tiempo posible a los interesados, cuando sea probable que la violación suponga un alto riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

La comunicación debe realizarse en un lenguaje claro y sencillo y deberá, como mínimo: a) Explicar la naturaleza de la violación de datos. b) Indicar el nombre y los datos de contacto del delegado de protección de datos o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información. c) Describir las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales. d) Describir las medidas adoptadas o propuestas por el responsable del

tratamiento para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

5. Ambas partes se comprometen a realizar conjuntamente y cuando sea necesario las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, cuando proceda.

6. Cada una de las partes, en el ámbito de sus respectivas organizaciones, y de conformidad con el artículo 32 RGPD-EU, se comprometen a garantizar la seguridad del tratamiento, aplicando las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.

7. Ambas partes se obligan a poner mutuamente a su disposición toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el responsable u otro auditor autorizado por él.

CUARTA. - Duración y resolución del acuerdo.

El presente acuerdo se considera accesorio a la condición de las partes de corresponsables del tratamiento, por lo que su duración y extinción queda supeditada a la existencia de dicha condición y al desarrollo del Convenio entre ambas entidades relativo al Diploma de especialización en "Desarrollo directivo en el sector salud".

QUINTA. - Ley aplicable y foro.

El presente acuerdo se regirá e interpretará conforme a la legislación española y europea en aquello que no esté expresamente regulado, sometiéndose las partes, para las controversias que pudieran surgir en relación con el mismo, a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla, con renuncia a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.

SEXTA. - Responsable de Protección de datos y Delegado de Protección de datos de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Identidad: Escuela Andaluza de Salud Pública S.A.

Dirección Postal: Calle Cuesta del Observatorio nº4, 18011 Granada, España

Teléfono: + 34 958 027 400

Correo electrónico : protecciondedatos.easp@juntadeandalucia.es

El Delegado de Protección de Datos es la persona encargada de proteger el derecho fundamental a la protección de datos personales en la EASP y se encarga del cumplimiento de la normativa de protección de datos. Para contactar con el Delegado de Protección de Datos de la Escuela Andaluza de Salud Pública en la siguiente dirección:

dpd.csalud@juntadeandalucia.es

Y en prueba de su conformidad, firman las partes el presente acuerdo en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

